

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN TEMPORAL DE “ADMINISTRATIVO/A DEL ÁREA
RECURSOS HUMANOS”**

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en la convocatoria del proceso de selección de un/a Administrativo/a del área de recursos humanos, acuerda que, con fecha 29 de mayo de 2026, se proceda a publicar, en la página web de MAYASA la relación de las candidaturas presentadas y aquellas que han sido admitidas y excluidas provisionalmente.

Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución. Queda fijado un **plazo de 3 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a su publicación, **que finalizará el próximo martes 3 de junio de abril de 2026 a las 23:59 horas**, para que los/as aspirantes excluidos/as provisionalmente puedan subsanar, si procede, el defecto correspondiente que se indica en las observaciones.

La documentación que se aporte para subsanar deberá presentarse en la forma indicada en la convocatoria (mediante correo electrónico enviado a la dirección: jbacale@mayasa.es) y deberá ir acompañada del correspondiente escrito de remisión solicitando dicha subsanación.

Este órgano de selección tendrá por desistidos de su solicitud de participación en el presente proceso selectivo, a los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no hayan subsanado la falta o acompañado los documentos preceptivos.

El Órgano de Selección notificará a los/as candidatos/as afectados/as, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales subsanaciones.

Asimismo, se informa que **la Fase de Oposición previsiblemente el miércoles día 10 de junio a las 10:00 en el Aula de formación del Centro Tecnológico del Mercurio**, sito en el Cerco de San Teodoro s/n de Almadén (Ciudad Real).

Almadén, a 29 de mayo de 2026.

ANEXO

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hace constar lo siguiente con relación a la admisión provisional de los/as candidatos/as:

D.N.I.	OBSERVACIONES ADMISIÓN O INADMISIÓN
4493-S	No acredita la experiencia requerida. No aporta Antecedentes Penales no aporta Declaración Jurada.
8179-B	No acredita la experiencia requerida. No aporta Antecedentes Penales actual.
0179-M	No aporta curriculum y vida laboral legible.
4199-T	No aporta Declaración Jurada.
L.F.M.G	No aporta documentación requerida, solo aporta curriculum.
6398-A	No aporta documentación requerida, solo aporta curriculum.
0875-Q	No acredita la experiencia requerida, no aporta Antecedentes Penales, no aporta Declaración Jurada.
Y.M.M	No aporta documentación requerida, solo aporta curriculum.
M.S.S.C.	No aporta documentación requerida, solo aporta curriculum.
E.C.S	No aporta documentación requerida, solo aporta curriculum.
J.P.P.	No aporta documentación requerida, solo aporta curriculum.
A.M.G	No aporta documentación requerida, solo aporta curriculum.
S.G.L	No aporta documentación requerida, solo aporta curriculum.
N.L.P	No aporta documentación requerida, solo aporta curriculum.
S.M.M.M.	No aporta documentación requerida, solo aporta curriculum.
A.I.R.	No aporta documentación requerida, solo aporta curriculum.